

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los formatos para las solicitudes de concesiones, permisos y autorizaciones, que deberán utilizar los interesados para realizar actividades pesqueras, publicado el 18 de diciembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracciones XXV y XXVI, 32, 33 fracción XII, 35 fracciones I y XX, 37 y 39 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 1o., 2o. y 3o. fracciones IV, VI, VII, VIII, IX y XII de la Ley de Pesca; 1o., 4o. y 5o. de su Reglamento; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los actos administrativos de carácter general, tales como formatos que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que produzcan los efectos jurídicos correspondientes; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN
A CONOCER LOS FORMATOS PARA LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES,
PERMISOS Y AUTORIZACIONES, QUE DEBERAN UTILIZAR LOS INTERESADOS
PARA REALIZAR ACTIVIDADES PESQUERAS, PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2002**

ARTICULO UNICO.- Se reforma el formato para la solicitud de Permiso de Pesca Deportivo-recreativa, instrumentándose con ello la solicitud para la expedición de permisos de Pesca Deportiva a personas físicas nacionales o extranjeras, mismo que se incluye en Anexo y cuyo uso será obligatorio en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor del presente instrumento se abroga el Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos para las solicitudes de concesiones, permisos y autorizaciones, que deberán utilizar los interesados para realizar actividades pesqueras, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha el 18 de diciembre de 2002.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a primero de noviembre de dos mil seis.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
 COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
 DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA

CONAPESCA-01-016



SOLICITUD DE PERMISO DE PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 13 DE LA LEY DE PESCA, 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 31, 34, 36, 83, 84, 85, 86, 87, y 88 DE SU REGLAMENTO.

(LEER INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR, LLENAR UN FORMATO POR CADA SOLICITUD Y NO ESCRIBIR EN AREAS SOMBRADAS)

1. LUGAR Y FECHA: _____

2. OFICINA DE LA SAGARPA : _____ 3. OFICINA REGIONAL EN: _____ 4. CLAVE : _____

5. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE : _____

6. DOMICILIO (calle y No.): _____ 7. COLONIA : _____

8. LOCALIDAD: _____ 9. MUNICIPIO: _____

10. ESTADO: _____ 11. CODIGO POSTAL: _____ 12. TELEFONO: _____

13. TIEMPO SOLICITADO:

13.01 POR UN DIA

13.02 POR UNA SEMANA

13.03 POR UN MES

13.04 POR UN AÑO

14. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA		VERIFICACION DE DOCUMENTOS POR SERVIDOR PUBLICO
DOCUMENTOS A PRESENTAR		
1	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PAGO DE DERECHOS (AL PRESENTAR LA SOLICITUD O AL RECIBIR EL PERMISO)	
2	SI EL TRAMITE LO EFECTUA EL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTAR PODER NOTARIAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	

NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL _____ CARGO. _____ FIRMA. _____

ACUSE DE RECIBO : NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO.

FECHAS DE VO. BO. DE _____ Y VALIDACION DE LA UNIDAD DE DESREGULACION ECONOMICA DE LA SECOFI
 PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL SISTEMA DE ATENCION TELEFONICA A LA CIUDADANIA (SACTEL) A LOS TELEFONOS 54-80-20-00 EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-00-14800 O DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA AL 1-888-594-3372.

INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD CONAPESCA-01-016 (NO ESCRIBA EN LAS AREAS SOMBRADAS)

- A. SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL SOLICITANTE.
- B. SE ENTIENDE POR SOLICITANTE A TODA PERSONA FISICA NACIONAL O EXTRANJERA QUE PRETENDA OBTENER PERMISOS DE PESCA DEPORTIVO RECREATIVA
- C. LAS OFICINAS DE LA SAGARPA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS POR EL PUBLICO, O BIEN, ESTOS PODRAN OBTENERSE DE LA PAGINA DE INTERNET DE COFEMER Y/O SAGARPA/CONAPESCA.
- D. EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES, LAS TAREAS DE LAS OFICINAS DE LA SAGARPA SERA ORIENTAR A LOS INTERESADOS Y VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DATOS ASENTADOS.
- E. ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL DOCUMENTO, SE DEBERA ELABORAR UNO NUEVO Y ENTREGAR EL FORMATO LLENADO CORRECTAMENTE A LA OFICINA DE PESCA.
- F. EL LLENADO DE CLAVES REQUERIDAS (AREAS SOMBRADAS) EN EL DOCUMENTO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL JEFE DE LA OFICINA DE LA SAGARPA.

ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO

- 1 LUGAR Y FECHA. Se indicará el lugar, municipio o localidad la fecha del día y el año utilizando números arábigos. Ejemplo: Ciudad Obregón, Son. a 12 de noviembre de 1999.
- 2 OFICINA DE LA SAGARPA. Se anotará el nombre de la Delegación Federal ante la cual se inicie el trámite o la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola. Ejemplo: Delegación de la SAGARPA en Sonora o Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola.
- 3 OFICINA REGIONAL. Anotar el nombre de la localidad donde se ubique la Oficina de SAGARPA en la que presentará el trámite. Ejemplo : Huatabampo.
- 4 CLAVE DE LA OFICINA. Para llenado del jefe de oficina.
- 5 NOMBRE DEL SOLICITANTE. Anote nombre(s) y apellidos completos , como aparecen en el Acta de Nacimiento Ejemplo. Jorge Lopez Robles.
- 6 DOMICILIO. Indique el nombre de la calle y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
- 7 COLONIA. Anotar el nombre de la colonia donde se ubica el domicilio.
- 8 LOCALIDAD. Anotar la localidad o población del domicilio del solicitante.
- 9 MUNICIPIO. Anotar el municipio del domicilio del solicitante. La oficina de la SAGARPA anotará la clave o número correspondiente.
- 10 ESTADO. Se anotará el nombre de la entidad federativa del domicilio del solicitante.
- 11 CODIGO POSTAL. Se anotará el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado.
- 12 TELEFONO. Anotar el número telefónico donde pueda ser localizado o del domicilio del solicitante.
- 13 TIEMPO SOLICITADO. Indique con una "X" el tiempo o duración por el cual solicita el permiso si por día, semana, mes o por un año.
- 14 DOCUMENTACION QUE SE ANEXA.
 DOCUMENTOS A PRESENTAR SEGUN EL CASO. Deberá presentar COMPLETA la documentación.
 1 Anexar el Original o copia certificada del pago de derechos.
 2 Si el trámite lo efectúa el representante legal, presentar poder notarial de conformidad con el Artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en original o copia certificada.
 NOMBRE. Indicar el nombre(s), Apellido Paterno, Apellido materno del solicitante o representante legal.
 CARGO. Función que desempeña en la organización que representa.
 FIRMA: Firma de quien presenta la solicitud.